

EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

SUSCRIPCIÓN

ÁVILA: un mes..... 1'25 pesetas.
idem, un trimestre..... 3'50 idem.
Fuera de la capital: trimestre..... 4 id.
PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SUCIENDES A FESTIVOS

PROPIETARIOS

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.—D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 27 de Octubre de 1898.

NÚM. 862 (de la 2.ª época.)

JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 1898

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 26 de Octubre de 1898.

Siguen en su movimiento de ascenso los precios del trigo, hasta el punto de que hoy tenemos que anunciar a los habituales lectores de esta sección una nueva subida de un real en fanega, pues ayer cerrábamos nuestra revista anotando como corrientes el de 52 a 53, y hoy se ha comprado todo lo que se presentó en los almacenes del Puente a los tipos de 53 y 54, según clases y peso.

Hemos tenido ocasión de ver un telegrama de Barcelona, donde se hace constar que la animación de aquel importante mercado triguero es grande, reflejándose claramente la tendencia al alza en los precios, y creyéndose que han de subir más, por cuya razón los fabricantes no vacilan en aceptar las ofertas que se les hacen.

Advertimos sin embargo a los labradores, que no deben hacerse ilusiones exageradas, pues se equivocarian si pensaran que el alza no ha de contenerse; supónase de que los cambios se elevasen demasiado ó que sobrevinieran circunstancias realmente extraordinarias, no creemos aventurado afirmar que a los precios que llegaron los trigos en el año último, no han de llegar en el corriente.

Lo mismo que con el trigo acontece con los otros granos: todos están en alza, y de importancia: hasta la cebada ha subido en pocos días algunos reales en fanega.

Anotamos, pues, como corrientes para las compras al detall en esta plaza, fuera de puertas, los siguientes precios:

Trigo de 53 a 54 reales fanega.
Centeno, de 34 a 35.
Cebada de 23 a 24.
Algarrobas, de 32 a 33.
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro a 20 3/4 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra a 20.
Idem de 1.ª P. a 19 y 1/2.
Idem de 2.ª P. a 17.
Salvados de todas clases a 6 1/2 reales arroba.
Lanas: merina 75 rs.; negra de 50 a 54.
Tendencia de los precios del trigo, sostenida.

Servicio de nuestros correspondientes.

Valladolid.—Trigos. En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas nuevo, cotizándose a 53'50 reales las 94 libras.

En los generales 200 fanegas a 53'50 y 53'75.
Centeno —800 id. de 35'50 a 36.
Cebada.—Sin entradas.
Avena.—30 id. a 16'25.
Algarrobas.—Sin entradas.
Harina.—Se trabaja este polvo con bastante actividad y con saco, sobre vagón en esta estación se cotizan:

Harina de primera a 19 rs. arroba; T. P. 19; de segunda 18, de tercera 15, terciarilla 10.
Los menudos, sin saco, se pagan.
Cuarta a 18 rs. fanega; comidilla a 12; salvadillo a 8 echaduras 16; habijas a 24 y triguillo 22.
Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 23 han sido:
Un vagón de harina para Logroño; 2 de trigo para Gerona y 1 para Ceirá.

Árvalo.—Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Han entrado 500 fanegas de trigo, que se pagaron de 53 a 53 1/4 rs. una.
200 de centeno, de 34 a 36.
250 de cebada, de 23 a 25.
150 de algarrobas, de 34 a 36.
Tendencia, al alza.
Estado de los campos, sembrando.
Temporal, bueno.

Rioseco (Valladolid).—Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 51 reales las 94 libras.
Centeno a 29 rs. fanega.
Cebada a 22.

Tendencia sostenida.

Medina del Campo (Valladolid).—Hoy han entrado 150 fanegas de trigo de 53 a 54 reales las 94 libras.

Tendencia al alza.
Tiempo bueno.

¿Y ESPAÑA?

Toda la prensa llora sobre las ruinas de nuestra soberanía en Puerto Rico, de aquella isla que cristianizó el genio de nuestra raza: el acto humillante de que la bandera española sea sustituida por la norteamericana, impresiona dolorosamente todas las plumas del periodismo militante.

Triste es la fecha que se conmemora, mas por lo que representa que por despedirnos de aquel férax y hermosísimo territorio; pero oyendo tantas y tantas lamentaciones, nos acordamos de las palabras de Jesús: «Hijas de Jerusalem; no me lloreis a mí, más llorad por vosotras mismas, y por vuestros hijos.»

Doloroso es ver cómo tierras que descubrimos y que civilizamos, regadas por la sangre de tantos españoles pasan a otra mano cuando pudieran ser ornato y provecho de la Metrópoli, pero es más doloroso aún que ésta continúe en caminos de perdición, que no encontremos el remedio a los males que nos han conducido a tanta baja.

No; no lloremos por esa isla que fué nuestra y que la fatalidad y los propios desaciertos nos arrebatan; guardemos toda la sensibilidad, todas las lágrimas, para éste mísero país que marcha con paso de beodo a su completa ruina, sin encontrar fórmula que lo salve de la catástrofe que sobre él pesa.

¿Para que hemos de ambicionar posesiones, si no tenemos fuerza para regenerar y poner en orden nuestra casa solariega? ¿Qué significan para nosotros colonias que la autonomía perdió para siempre, cuando la industria y la agricultura perecen por torpeza de nuestros gobernantes, cuando la política sigue en las manos pecadoras que amasaron tantas desdichas?

La pérdida de Puerto Rico, ya consumada, la de Cuba próxima é inevitable, la de Filipinas no muy problemática, no abaten nuestro ánimo tanto como las elecciones sin elección, los negocios triunfantes a costa de nuestra desventura, los convencionalismos y farsas sin cortapisas que las contengan...

Por bien perdidas pudiéramos dar todas las colonias que poseíamos, si hiciéramos alto en el camino de nuestra perdición para emprender nuevos y más convenientes derroteros.

Lloremos sobre las ruinas de esta Jerusalem castigada a hacer penitencia que la rediman de todos sus extravíos, y si de ahí proviene la regeneración deseada, allá se las hayan con Puerto Rico los norteamericanos.

LOS PAQUETES POSTALES

Entendemos, y con nosotros entienden muchos, que los gobiernos deben propender siempre a impulsar los intereses de los pueblos; facilitando su desarrollo con medidas sabiamente estudiadas. A ese principio obedeció sin duda el establecimiento de los paquetes postales porque de este modo se facilitaba la venta y el fácil, rápido y económico envío de pequeñas partidas para el consumo, saliendo con ello beneficiados el comercio que realizaba operaciones que, en otro caso, no habria podido realizar, y el consumidor por adquirir mercancías para su uso sin grandes sacrificios ni entorpecimientos.

En España, quizás por un exceso de suspicacia de los gobernantes, no ha sido hasta hoy posible implantar tan útil reforma, a pesar de las frecuentes demandas de la opinión, aceptándose, sin embargo, el paquete postal internacional, si bien con condiciones tan onerosas para los interesados, que más que facilitar ese pequeño tráfico, parece que se tiende a anularlo y con esas medidas que quieren ser previsoras, y que no son otra cosa que un cúmulo de recelos y de suspicacias, por lo mucho que gravan esas insignificantes partidas que el comercio arroja al consumo.

El Gobierno, que en cada contribuyente cree ver un defraudador de la Hacienda, ha visto sin duda en el asunto de los paquetes postales el medio de mérmear los ingresos del Tesoro, y previsor como decimos, dicta disposiciones que creemos encaminadas a impedir el negocio que en ese terreno se verifica, matando una rama del trabajo y contribuyendo a retrasar los naturales y convenientes progresos, a los cuales se muestran tan refractarios los hombres que nos gobiernan.

Para conocimiento de nuestros lectores y para fundamentar la crítica que nos proponemos hacer, vamos a copiar las disposiciones de la Real orden, de fecha 2 de Septiembre, referentes a los paquetes postales.

Helas aquí:

«1.ª Que la excepción consignada en el apartado F de la disposición 12.ª del Arancel respecto a paquetes postales, se entienda limitada a los que solamente contengan pequeñas cantidades de efectos que no signifiquen expediciones comerciales fraccionadas.

«2.ª Que la presentación de certificado de origen será obligatoria en todos aquellos casos en que los paquetes postales, vengán con mercancías que constituyan expediciones comerciales fraccionadas o deshechas, debiendo presentarse un certificado por cada paquete.

«3.ª Que no admitirá por expedición fraccionada la mercancía en un mismo día, ó en una misma expedición, de paquetes que constituyan una misma especie de mercancías consignadas a un mismo destinatario.

«Y 4.ª Que se desestimen los demás extremos de la instancia del Sindicato de Agentes de Aduanas de Port Bou.»

Prescindimos en esta ocasión del preámbulo de la mencionada Real orden, que será objeto de nuestros comentarios, así como también de la instancia que motivó dicha disposición, que igualmente procuramos conocer y estudiar para ver sus alcances y las razones en que apoyaron sus razonamientos, que desde luego consideramos fundamentales, puesto que de tal modo influyeron en el ánimo del señor ministro de Hacienda, hasta atenderlos y legislar sobre ellas, si bien no admitiéndolas en algún sentido que acaso pudo no andar acertado el ministro al rechazarlas.

Continuaremos en otro artículo.

LA MIEL DE ABEJAS

El comercio de miel ha alcanzado en los Estados Unidos muy vastas proporciones, porque la miel ha dejado de ser artículo de lujo y se encuentra entre los de primera necesidad. Ya hoy se tiene de venta hasta en las más pequeñas tiendas de comestibles, y los panaderos, los confiteros, los fabricantes de medicinas de patente y los boticarios la compran, no por libras, ni por arrobas, sino por barriles.

En la ciudad de Nueva York hay varios comerciantes para quienes las facturas de miel que importen 1.000 ó 2.000 pesos no prestan más de extraordinario que la de una ó dos cajas de porcelanas para los almacenistas de ropa. Nueva York, Boston y Chicago son los tres grandes mercados de miel, así como Londres es el centro donde se surte casi toda Europa.

La producción en los Estados Unidos es constante, pues cuando la cosecha es corta en alguno de los Estados, los otros producen bastante para llenar la diferencia. El valor de la miel que se produce anualmente representa varios millones de pesos. Las estadísticas dan cuenta de unos 30.000 grandes apiarios, pero no incluyen miles y miles de colmenares pequeños que tienen los labradores de todos los Estados. La miel se produce en todo el país, pero la mayor parte de la que se vende en el mercado viene de California y de los Estados del Norte. La región del Sur, produce comparativamente poca por razón de que la industria no recibe allí la atención que merece.

La miel se vende en panales y extraída; la más apreciada es la que las abejas sacan de la flor de trebol blanco y la del tío, ambas de las cuales se producen en la región del Norte. Los labradores que tienen colmenas, pocas veces venden la miel; su producto no tiene demanda. El mercado lo surten los grandes apiarios establecidos y administrados con todas las reglas del arte. En la región del Este Norte-América, un apiario contiene de 100 a 500 colmenas; pero en California los hay que tienen varios miles. La producción ha crecido de tal manera, que no es probable que crezca más por algún tiempo. La abundancia del artículo en el mercado hace que esa industria no deje ya ganancias tan grandes como anteriormente y que no sea producto como negocio el tener sólo unas cuantas colmenas.

Los buenos apicultores consiguen que sus abejas produzcan enormes cantidades de miel, y a esto se debe el que con el mismo número

de colmenas saquen utilidades mucho mayores que los que no entienden el negocio. En 1852, un clérigo de Ohio sacó una patente por una colmena que había inventado y que fué el modelo de las que ahora se usan. Dicha colmena era simplemente una caja formada con cuatro tablas en cuyo interior estaban suspendidos ocho cuadros móviles, encima de los cuales había otros cuadros más pequeños y una tapa postiza. Una colmena así compuesta se puede desarmar y examinar en un minuto, y cuando los cuadros se llenan de miel, se van sacando y se sustituyen por otros vacíos sin pérdida de tiempo.

NOTICIAS

El distinguido magistrado de León, nuestro particular amigo D. Manuel Basulto, ha salido para Adanero, su pueblo natal, de donde, después de pasar con su familia algunos días, regresará a León.

Deseamosle feliz viaje.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, a nuestro querido amigo el administrador de correos de Santander D. Fernando Gomez, que hasta hace poco tiempo, desempeñó igual cargo en Avila, en donde por su celo y carácter supo captarse generales simpatías.

Damos la más cordial bienvenida a nuestro querido amigo.

Terminada su misión como jurado, ha regresado a Madrigal nuestro querido amigo y suscriptor, D. Alejandro Represa.

Nos dicen que la importante feria de las Berlanas ha estado en extremo concurrida y que fué mucho y excelente el ganado que en ella se presentó.

Los precios a que se han hecho las transacciones, sobre todo en el ganado lanar han sido altos.

La sociedad Velocipedista Salmantina, respondiendo al deseo de algunos compañeros de pedal, y cumpliendo con uno de los artículos de su reglamento, ha acordado organizar carreras de velocidad y resistencia en carretera, que se anunciarán al público con la oportunidad debida.

Dichas carreras serán de 20 kilómetros la primera, 50 la segunda y 120 la tercera.

Se encuentra en Avila desde hace algunos días, nuestro particular amigo el distinguido abogado y exalcalde de Madrigal D. Marceliano Ferrer, que todavía permanecerá algún tiempo entre nosotros.

Ha regresado a Fontiveros terminado su cometido como jurado del partido de Arévalo, nuestro estimado amigo el distinguido farmacéutico D. León González Ordoñez.

Ha fallecido en Madrid la virtuosa señora de Colás, madre de nuestro querido amigo el ilustrado ingeniero de Caminos D. Enrique Colás, a quien, como a su distinguida y apreciable familia, enviamos el testimonio de nuestro más sincero pésame.

Todas las misas que hoy se celebren en la iglesia de la Santa serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de esta capital, en vista de la urgencia de las obras, para proceder sin las formalidades previas de la subasta, a la reconstrucción del muro de contención del paseo del Resto, hundido a consecuencia de los últimos temporales.

Las obras, según nuestras noticias, comenzarán inmediatamente.

Han sido publicadas las relaciones generales de las pensiones y retiros definitivos a cobrar en la Península, que por el ministerio de la Guerra se han concedido durante la primera quincena de Septiembre último, a viudas, guardas, hijos, oficiales y tropas, y cuya

noticia con arreglo a la ley del 91 debe ser insertada en la *Gaceta oficial* de Madrid.

La Dirección general de Instrucción pública ha pedido a los rectores de las Universidades las propuestas de los señores que han de formar parte de los tribunales de oposición a las escuelas vacantes anunciadas en Septiembre último y que se verificarán en Noviembre próximo.

En Narrillos de San Leonardo han sido detenidos dos sujetos que fueron a comprar centeno, entregando dos billetes de 25 pesetas falsos.

Dichos sujetos, según digeron, llámanse Antonio Martínez Ortiz, natural de Quintanar, y Eustaquio Casquero, de Santibañez de Bejar; pero la Guardia civil le ocupó al primero una papeleta de apremio a nombre de Mateo Blazquez Díaz.

Conducidos por la benemérita fueron puestos anteayer a disposición del gobernador civil.

Dos caballerías que llevaban han sido depositadas.

JUZGADO MUNICIPAL

Día 25.—Defunciones: Mariano Sanz y Andrea Hernandez.

Nacimientos: Adelaida Fraile, José Rodríguez y Rafael de San Segundo.

MATADERO PÚBLICO

Día 25.—Se degolló un toro, tres bueyes, seis carneros, tres ovejas, cuatro corderos y nueve cerdos, con un peso total de 1 800 kilogramos, que devengaron para el municipio la cantidad de 85 pesetas 43 céntimos.

TRIBUNALES

Juicios por jurados.

El martes 25, comenzaron a ejercer sus funciones los señores que en este cuatrimestre constituyen el Jurado del partido de Avila.

Hicieron su *debut*, escuchando las pruebas documental y testifical propuestas para el acto del juicio, en vista del sumario instruido por este Juzgado al confinado del presidio de Ocaña, Eustasio Hernández, procesado por los delitos de estafa y falsificación de documento público.

Este prógimo, desde el penal de Ocaña, donde extinguía condena, y fingiéndose coronel de los sublevados *in illo tempore*, escribió a otro prógimo de Montpellier (Francia) llamado Mr. Marchais, haciéndole saber que en un punto cercano a los Pirineos había una caja que contenía millón y pico de pesetas, procedentes de los fondos recaudados por los republicanos que se sublevaron.

Con las habilidades de que a diario dan pruebas nuestros conspicuos presidarios se hizo caer en el *garlito* a Mr. Marchais, el cual, para facilitar el viaje a Francia de una hija del pretendido coronel preso, envió ochocientos francos a nombre del padre de Eustasio, domiciliado en un pueblo de esta provincia.

El digno Administrador de Correos de esta capital, D. Fernando Gómez, concibió sospechas y dió parte a las autoridades, las cuales tomaron sus medidas y detuvieron al padre de Eustasio en el momento de hacerse cargo de los fondos, *que habian de servir para poder encontrar el tesoro escondido...*

Se instruyó sumario a Eustasio y a su padre, pero se sobreseyó respecto de este, y el Fiscal, en sus conclusiones provisionales calificó el delito cometido, de estafa y falsificación de documento público.

La defensa encomendada al distinguido Abogado del Estado Sr. Díez, le calificó simplemente de estafa frustrada, fundándose en que el documento enviado a Mr. Marchais estaba autorizado por una *oficina pública*... que no existió.

El resultado de las pruebas dió ocasión al Ministerio público para modificar sus conclusiones, y como retiró la acusación por lo que respecta al delito de falsificación, el se-

ñor Presidente preguntó al procesado si quería ser juzgado por el Tribunal de hecho ó por el de derecho.

Optó por este último el acusado, y en su virtud se retiró el Jurado, dándose principio en seguida al juicio oral con un razonado informe del fiscal Sr. Enriquez en el que sostuvo que el delito era el de estafa consumada y que por lo tanto debía imponerse al procesado la pena de dos años y pico de prisión correccional.

El letrado Sr. Díez en un bien meditado y elocuente discurso calificó el hecho como constituido del delito de estafa frustrada con la agravante de reincidencia, solicitando, en su virtud, que el Eustasio fuese solamente condenado a la pena de un mes y un día de arresto mayor.

Hoy dictará sentencia la Sala.

LICENCIADO CALANDRIA.

PARA LA PROVINCIA

Del interior.

La crisis aplazada.

Admitida la dimisión del general Chinchilla por haber insistido el capitán general de Madrid en ella, con el carácter de irrevocable, el Sr. Sagasta, comprendiendo que el ministro de la Guerra había de sostener igual criterio, propuso una transacción, una componenda, un *pastel* y de ahí que el general Correa haya accedido a permanecer en el ministerio pero haciendo prevalecer su criterio de que en lo sucesivo, el artículo 47 de la Constitución será interpretado según su criterio, es decir, no respetando la inmunidad parlamentaria mientras las Cortes se hallan cerradas.

Mientras tanto, informarán el Tribunal Supremo y el Consejo de Estado sobre esta cuestión tan debatida hoy.

Por cierto, que el diputado Sr. Blasco Ibañez ha querido imitar en Valencia al Sr. Figueroa y ha dado lugar con un escrito que publicó contra el capitán general de aquella región a ciertas dificultades del mismo género que las suscitadas por el director de *El Nacional*.

La comisión de la paz.

Resultó lo que se temía: los yanquis se aprovechan de sus ventajas y nos imponen onerosísimas condiciones, incluso la de cargar con la deuda cubana y ceder los cañones de gran alcance en beneficio de los vencedores.

Más vale no hablar de un asunto cuyas desgracias para España aún no han terminado.

Domina el pesimismo por lo que los españoles puedan obtener respecto a Filipinas.

Las Cámaras de Comercio.

Propuesta por la de Cartagena una asamblea general, se han adherido muchas y la de Burgos, para librarla de la influencia política propone que se celebre en una ciudad del centro, Avila ó Segovia.

De verificarse en esta ciudad acto de tanta trascendencia debieran nuestras autoridades preocuparse del recibimiento que había de hacerse a los miembros de la Asamblea.

Del extranjero.

Olvidando las muchas tristezas españolas, pasando por alto la descomposición de nuestros partidos, las escenas de Cádiz y cuanto va sabiendo la pobre patria, fijemos nuestra consideración en tres hechos de innegable importancia.

El viaje del emperador de Alemania suscita en Rusia ó Inglaterra grandes suspicacias y temores.

La cuestión franco-inglesa, de Fashoda, entra en un período agudo por la actitud belicosa y resuelta de la Gran Bretaña.

La cuestión interior en Francia cada vez más difícil y agitada se ha agravado con la actitud de las Cámaras en donde recayeron varias votaciones que han hecho presentar la dimisión al Gabinete Brisson.

El consigno de los vencedores es el grito de ¡Viva el Everest!!!

Variedades.

CARIDAD SUMA

I

Era una tarde. Los cielos
Puros y limpios brillaban
Sin que la más leve nube
Su azul mágico empañara.
Todo es bello. Allá en el valle
Risueño, que de Ambles llaman,
Y que el sol poniente dora,
Entre flores y entre ramas
Junto al cristal del arroyo
Juegan errantes las auras.
El sol oculta su frente
Detrás de inmensas montañas
Enviando su último rayo
A la noble y leal Avila,
Que descansa sonriente
Sobre una loma empinada,
Como una virtud modesta,
Dulce como una esperanza,
Y bella como un ensueño
Como un ensueño del alma.

En un jardín escondido
De limpia y modesta casa
Dos niños puros y cándidos
Cual las flores que aspiraban.
Cierran, debajo de un sauce,
De un libro hermoso las páginas.
¡Rodrigo! exclama Teresa,
Desecha en un mar de lágrimas:
¿No lograremos los dos
Gozar de ventura tanta?
¡Qué felicidad, qué dicha
Es morir por Dios, y el alma
En el cielo para siempre
Gozar del martir la palmar!
¡Para siempre! exclamó el niño
Dirigiendo una mirada
A los cielos. ¡¡Para siempre!!
Tornó a repetir su hermana.
Reinó un momento el silencio
Y de la Caridad Santa
El Angel deslumbrador
Agitó sus igneas alas
Y ardiente, como su sono,
Imprimió un beso en sus almas,
Y habló la niña diciendo:
(Rodrigo, escucha) mañana
(Guarda el secreto) saldremos
Antes que despunte el alba
A buscar nuestro martirio
En las tierras africanas;
Pídele a Dios esta noche
Dá fortaleza a tu alma.
En tanto, la negra noche
Tendió sus lúgubres alas,
Brilló la luna creando
Mil y mil sombras fantásticas,
Y en su lecho aquellos niños,
Que la inocencia envidiaba
Se durmieron y soñaron
Con el martirio, que ansiaban.

II

Brilla la aurora. Las aves
Cruzan los aires y cantan,
Las flores abren su caliz
Y aromas dulces exhalan.
Allá a lo lejos se ven
En apresurada marcha
Por el camino, que hoy
De los Cuatro Postes llaman
Los dos niños, que el martirio
Van a buscar en el Africa.
De vez en cuando Rodrigo
Dirige atrás la mirada
Y se enjuga el dulce llanto
En que sus ojos se bañan.
¿Lloras? 'e dice Teresa;
—Sí, lloro querida hermana,
Pues piensa que para siempre
Partimos de nuestra casa
Para no volver a ver
A los seres, que nos aman.
Y al par que exhaló un suspiro,
Derramó el niño una lágrima
Suave como el rocío
Benéfico de la mañana.
—Sigue y medita Rodrigo
Dijo suspirando su hermana—
Que más que Dios es Dios
Que en el cielo nos guarda,

—Tienes razón dijo el niño;
Teresa, ¡al Africa, al Africa!
Y apresuraron el paso
Las dos inocentes almas:
¡Miradlas! ¡ahl, son dos ángeles
Bellos y puros ¡miradlas!
Dios las puse en este mundo,
Que á tantas otras encanta,
Y en este mundo se axfisan;
Vuelvan al cielo en sus ansias
De ver al Dios del Calvario,
Que con su amor las arrastra!
Bendita la Religión,
Que sabe hacer en la infancia,
No ya sólo ángeles; héroes...
¡Yo te bendigo, Fé Santa!
Más ¡ay! á poco un tío suyo
En el camino los halla,
Y admirado les pregunta.
¿A donde tan de mañana?
—A Morería, responden,
Con una sonrisa cándida,
¡Al martirio! que es la vía
De la celestial morada.
—Venid conmigo, les dice,
Venid pronto á vuestra casa,
Que podeis ganar el cielo
Sin ir á morir al Africa.
Y se volvieron los niños,
Derramando amargas lágrimas
A buscar otro camino
Que hasta el cielo los llevara.

III

En la pequeña celda de un convento
Ante una cruz doblega sus rodillas
Y ora una virgen casta como un ángel
Y bella como el sueño de un artista.
Juntas sobre su pecho están sus manos,
Sus ojos negros hacia el cielo miran,
Y en su semblante, que destila fuego,
Se deja ver angelical sonrisa.
De pronto el corazón late en su pecho
Con fuerza inmensa, quéjase, suspira,
Aquel alma hace esfuerzos prodigiosos
Para romper la cárcel, en que habita.
Yo no se que verá... Sus ojos horan
Amargura cruda, pena infinita;
Muerdo porque no muero, exclama á gritos.
¡Oh, Dios mío, que triste es esta vida!
¡Es Teresa! la niña que al martirio

A las secas de Africa corría.
El mundo entero, al que su ciencia alumbró;
Su ciencia inmensa, celestial, divina
Desde la celda, en que la veis orando,
Su inteligencia y corazón admira.
Es Teresa, la Santa de las Santas,
Que abraza al mundo al par que le ilumina,
¡Se está de fé llenando, de esperanza,
De caridad bendita.

F. Perrino.

NUESTROS TELEGRAMAS

La crisis francesa.

Madrid 26 (10 n.)

La crisis ministerial de Francia promete ser muy laboriosa.

Hoy conferenciará el presidente de la República con el presidente del Senado y de la Cámara de diputados.

Se harán grandes esfuerzos para conseguir la formación de un gabinete de concentración en el cual estén representadas las diferentes fracciones del partido republicano, pero las diferencias son grandes a causa del antagonismo entre republicanos y radicales en la cuestión Dreyfus.

Martinez Campos.

Madrid 26 (10'30 n.)

Ha regresado á Madrid el general Martinez Campos, siendo objeto de muchos comentarios las conferencias que celebró con los señores Silvela, Villaverde y Polavieja.

Rectificación.

Madrid 26 (11 n.)

Los amigos del Gobierno negaban rotundamente que anoche hubiera presentado la dimisión de su cargo el presidente del Congreso Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Blasco Ibáñez, preso.

Madrid 26 (11'30 n.)

También se augura á última hora que el

diputado republicano Sr. Blasco Ibáñez, ha sido reducido á prisión.

Corresponsal.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Jués 27.—Santos V cente, Sabina y Cristeta, mártires de Avila.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, despues de Tercio la Misa mayor y en ella Renovacion solemne de las Sagradas Formas. Terminada Nona, la misa tambien cantada de la Vigilia de los SS. AA. Simón y Judas, y por la tarde el mes del Rosario.

En las parroquias de Santo Tomas y Moén Rubí, sigue la misma devoción del Rosario.

En las Reparadoras se manifestara al Santísimo á las siete luego la Misa y a las cinco despues del Rosario, la Reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Socorro en Santiago.

CAFÉ DE LA AMISTAD

DÍA DE MODA

CONCIERTO DE PIANO Y VIOLIN

POR LOS SEÑORES

DON ANGEL PEÑALBA TELLEZ Y DON ARTURO ESCOBAR

EN EL QUE TOMARÁ PARTE EL NIÑO

AMANCIO PEÑALBA

Para hoy jueves 27 de Octubre de 1898, á las siete de la noche.

PROGRAMA

Primera parte.

1.º *El Dispensó.*—Capricho.—Peñalba Crespo.

2.º *Mercedes.*—Mozurka.—Peñalba (hijo).

3.º *Allegro con brio* de la Sonata en Re, (Op. 12).—Beethoven.

4.º *La Viejecita.*—(Duo y chotisch).—Caballero.

5.º *Réverie.*—Sarasate.

Segunda parte.

1.º *Dolors.*—Valses (Op. 56) piano á cuatro manos y violín.—Peñalba (hijo).

2.º *Pomponette Air á Danser* (Piano solo) por el niño Amancio.—Durand.

3.º *Raymond*—(Overtura)—Thomas.

4.º *Marimón.*—(Capricho)—Espinosa.

5.º *Ilusiones!*—Valses.—A. Escobar. **fl**

TRASPASO

Se traspasa con géneros la tienda de ultramarinos de la calle de Maldegollada, núm. 5. Para tratar, en la misma.

10—10

PASTOS DE INVIERNO

En la dehesa Encinar de la Parra, término de Centientos, se admite ganado cabrío y lanar por la temporada de seis meses, de Noviembre á Abril, á razón de diez reales cada cabeza por la temporada.

En la misma dehesa se arriendan dos prados cercados, propios para destete ó engorde.

Detalles: en la misma dehesa el administrador Lucio Martínez, ó en Madrid D. Antonio Becerril, Ayala 7.

7—8a.

VENTA DE FINCAS

Se vende una heredad de tierras, compuesta de cincuenta y cinco pedazos ó parcelas; casa y cija, radica en término de los pueblos de Aldavieja, Blascoles, Maello y Labajos.

Del precio y condiciones informará el procurador D. Ricardo García Sanchez, en Avila, calle de San Segundo núm. 42.

6—8

ELADIO DE LARA

MARMOLISTA—LAPIDARIO

CALLE DE ZENDRERA, 25, AVILA

LO MAS BARATO EN LÁPIDAS

31—

LA BODEGA CENTRAL

MALDEGOLLADA NUM. 14

Hace un mes que se inauguró este centro vinícola, y ya todo el público inteligente se ha convencido que es el establecimiento donde se venden los mejores vinos y aguardientes.

Los precios en relación á su clase.

7—10

TIP. DE CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Un día conoció que el afecto que sentía por su hermana era amor.

Su primer movimiento fué de rebelión contra si mismo.

¡Amar á la mujer de su hermano!... ¡Un amor casi incestuoso! Se dió horror á si mismo y quiso huir, pero no tardó en tranquilizarse por una série de plausibles razonamientos.

¿Qué importaba despues de todo aquella pasión culpable, puesto que la que la inspiraba no la conocería jamás?

Al corazón no puede imponérsele silencio, pero á los labios, sí, Y Gilberto se hacia el juramento de no hablar, lo mismo que Juana se habia jurado ser una mujer honrada.

Desgraciadamente la venda no tardó en caer de los ojos de la condesa, como ya habia caido de los de Gilberto.

¡Ella tambien comprendió que amaba al hombre que la habia salvado la vida! ¡Ella tambien se rebeló estremeciéndose de espanto, ruborizándose de vergüenza! ¡Ella tambien se tranquilizó pensando que una noche eterna envolveria el secreto de su culpable amor.

¡Ay! ¡lo que debia suceder sucedió fatalmente á pesar de todo!

Aquellos dos seres llenos de pureza, de lealtad, de valor moral pero á quienes unía una pasión común, y que unía más aun la soledad y el aislamiento, cayeron uno en brazos de otro una noche, sin quererlo, sin haberlo previsto, inconscientemente, por decirlo así.

Fuó durante una nueva ausencia de Maximiliano cuando se formó la adúltera cadena

El conde habia partido para un viaje á la India inglesa.

Aquel viaje debía durar un año lo ménos.

M. de Vadans poseia el chalet de Compigne, en donde Juana se instalaba en cuanto llegaba la primavera hasta los primeros días de otoño.

Gilberto, retenido en París por sus trabajos y clientela, iba todos los sábados á pasar cuarenta y ocho horas en el chalet.

Allí fue donde se cometió la falta.

Allí fue donde tres meses despues de su caída, la condesa comprendió la profundidad del abismo en que habia caido, reconociendo que iba á ser madre.

—¿Será un cofre? Y si lo es, ¿qué podrá contener?—se preguntaba el doctor arrodillándose para quitar primero con las manos, y luego con su pañuelo, la tierra que ocultaba á medias la chapa de cobre, en que se veian grabadas algunas letras.

De pronto una sorda exclamacion se escapó de sus labios, mientras que su rostro espresaba la más dolorosa sorpresa.

—¡Es un ataúd!—balbuceó—y sobre esta chapa está el nombre de mi hermano!...

**

Antes de proseguir nuestro relato, debemos hacer una corta suspension, remontar al pasado y referir brevemente ciertos hechos que nuestros lectores deben conocer para la mejor inteligencia de lo que va á seguir.

Veintidos años antes de la época en que comienza esta historia, el conde Carlos Maximiliano de Vadans se habia casado con la señorita Juana de Viefville.

Juana tenia veinticuatro años.

El conde, que acababa de cumplir veintiocho, habitaba ya el hotel de la calle Garanciere, al que llevó á su jóven esposa.

Su matrimonio era lo que verdaderamente es un matrimonio de conveniencia; se casaba con Juana de Viefville porque pertenecía á una excelente familia y poseia una fortuna casi igual á la suya, pero no sentia por ella amor alguno, y así lo demostró al cabo de algunos meses de union, abandonando á la jóven condesa, aunque fuese verdaderamente encantadora, dando libre curso á su carácter egoísta y violento, y entregándose más que nunca á su gusto por los viajes y por las aventuras galantes, como si su nueva poscion no le crease nuevos é imperiosos deberes.

Maximiliano tenia dos hermanas y un hermano.

La mayor de estas hermanas se casó con el baron de Garennes, y á un tiempo que la segunda se unia al vizconde de

de Garennes, su hermano, lo diez años menor que él, se entregó con irresistible vocación á los estudios científicos y especialmente al de la medicina.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales

Precios de suscripción:

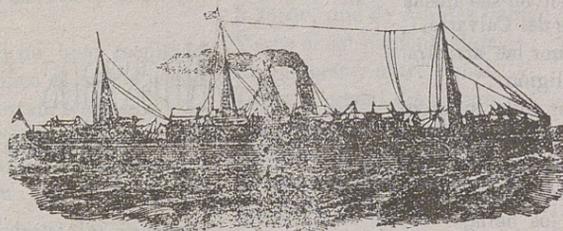
EN AVILA un mes.....	1'25 pesetas.	†
Trimestre.....	3'50 id.	
Fuera de la capital, trimestre...	4 id.	

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.

—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 15 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (OPORTO)

LA PLATA.—Saldrá el 27 de Octubre para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE.—Saldrá el 14 de Noviembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas de Lisboa.

LA PLATA.—Saldrá el 28 de Octubre para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

DANUBE.—Saldrá el 31 de Octubre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, W.^m & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H.^{nos}.

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa, que cuenta con un Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

Después de brillantes exámenes, después de haber sido laureado en todos los certámenes y concursos, poseía, á pesar de su juventud relativa, una seria notoriedad como médico cirujano y como químico.

Los dos hermanos nunca se habían separado.

Gilberto habitaba el segundo piso del hotel de la calle Garanciere.

El conde repartía su afección entre él y su segunda hermana Carolina de Challins.

En cambio veía muy poco á la baronesa de Garennes cuyo carácter firme y dominante no se armonizaba con el suyo.

Juana de Vieville había cedido á los votos de su familia cuando se casó con el conde de Vadans, sin resistencia, pero también sin empeño alguno.

No habiendo dado su corazón á nadie, se decía que sin duda amaría á su marido, y tal vez le habría amado, si la frialdad del conde no hubiera impedido que el amor naciese.

No tardaron en abrirse nuevos horizontes ante los ojos de Juana. La joven casada comprendió lo que de soltera ni aun sospechaba.

Algunos meses después de su matrimonio adquirió la triste convicción de que jamás sería feliz.

—Me han sacrificado sin quererlo,—se decía,—pues bien, aceptaré valerosamente el sacrificio... Si las felicidades de la vida no están hechas para mí, tendré la calma de la conciencia, tendré la alegría del deber cumplido... Seré una mujer honrada.

El conde Maximiliano, ya lo hemos dicho, viajaba mucho dejando á Juana en París.

Sin la presencia de Gilberto en el hotel, se hubiera visto completamente sola.

Este aislamiento debía tener consecuencias fatales y funestas.

Tanto como Maximiliano era indiferente con su mujer, tanto Gilberto se mostraba afectuoso y fraternalmente tierno con su bella hermana política.

Juana cayó enferma.

El conde se hallaba en Florencia muy entretenido con una artista lírica hoy en boga.

Gilberto le mandó un telegrama diciéndole que regresase al momento á París; porque el estado de la condesa podía hacerse alarmante.

Maximiliano contestó:

«Graves negocios me detienen imperiosamente en Florencia. Espero que las complicaciones de que hablas no se producirán. Mi presencia, por otra parte, no modificaría en nada la situación, y por lo tanto es inútil. Juana no podría estar en mejores manos que las tuyas. ¿No eres una de las lumbreras de la ciencia médica? Si tú no logras salvar á Juana, creo que nadie la podría salvar.»

Al leer aquella seca y hasta brutal respuesta, Gilberto se estremeció.

—¡Pobre mujer!—murmuró con el corazón oprimido y los ojos húmedos.—Valdría más para su felicidad dejarla morir, pero tengo que cumplir con ella la doble misión de hermano y de médico... ¡Es preciso que viva, y vivirá!

Las complicaciones previstas se produjeron con una violencia que Gilberto no esperaba ciertamente.

Durante semanas enteras tuvo que luchar enérgicamente contra la muerte sentada ya á la cabecera del lecho de la enferma.

Más de una vez creyó la ciencia impotente, pero no se desanimó y logró vencer.

Cuando al cabo de cinco meses Maximiliano volvió á París, encontró á Juana curada, aunque un poco débil aun.

—¡Seguro estaba yo!—dijo á su hermano.—Ya vos si tenía razón en contar contigo, y en no salir de una ciudad en que tan perfectamente me encontraba.

Durante la enfermedad y la convalecencia de Juana, Gilberto había llegado á conocer á su cuñada mejor de lo que la conocía antes.

Jamás había estado en contacto con una alma más pura, un corazón más amante, y una naturaleza más recta.

—En verdad,—se decía,—para desdenar semejante tesoro, para no apreciarlo en su verdadero valor, ¿preciso es que Maximiliano esté ciego ó loco... Si yo fuera el marido de Juana, la hubiera adorado.